

Declaración conjunta sindical tras la reunión con el Embajador de Palestina ante la UE



Tras una reunión con el Embajador palestino ante la UE en Bruselas, la Confederación Europea de Sindicatos y las Federaciones Sindicales Europeas reiteran su llamamiento a una acción más decisiva y basada en principios por parte de la Unión Europea en Gaza.

Acogemos con satisfacción la Declaración de Nueva York sobre la solución pacífica de la cuestión de Palestina y la aplicación de la solución de dos Estados, incluida la declaración de que *" el reconocimiento y la realización del Estado de Palestina son un componente esencial e indispensable para el logro de la solución de dos Estados "*.

En consonancia con la Declaración de la CSI y los Sindicatos Mundiales, apoyamos plenamente el creciente compromiso de los gobiernos de reconocer el Estado de Palestina.

Hacemos un llamamiento a la UE y a todos los países para que den este paso vital hacia el logro de una Palestina democrática y soberana, reconocida por la comunidad internacional, que viva en una paz justa y duradera junto a un Israel seguro.

Expresamos nuestra más enérgica condena a la reciente operación militar adicional a gran escala del gobierno israelí en la Franja de Gaza, así como al proyecto de asentamiento E1 en la Cisjordania ocupada. Cualquier anexión o ampliación de asentamientos viola el derecho internacional.

Recordamos que la Corte Penal Internacional ha declarado que hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra constituye un crimen de guerra. También recordamos el análisis jurídico de la conducta de Israel en Gaza, de conformidad con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, realizado por la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel.

Reiteramos la necesidad de que la UE utilice todas las herramientas disponibles para lograr un alto el fuego inmediato y duradero, poner fin de inmediato a los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad en curso y garantizar el acceso pleno, sin obstáculos y sostenido de la ayuda humanitaria al pueblo de Gaza.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento una vez más a la Unión Europea y a sus Estados miembros para que:

- Actuar según su propia evaluación y conclusiones sobre las violaciones, y promover sanciones comerciales inmediatas, incluida la suspensión total del Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel;
- Poner fin a todas las relaciones comerciales y económicas con los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. Estos asentamientos son ilegales según el derecho internacional, como lo reafirman numerosas resoluciones de la ONU. La UE debe imponer una prohibición a la importación de bienes y servicios procedentes de estos asentamientos y a la exportación a dichos territorios, garantizando que los mercados europeos no sean cómplices de la violación de los derechos palestinos ni de la continua anexión de territorios.
- Restablecer y aumentar la financiación a la UNRWA, pero también a la Autoridad Palestina, para que sus trabajadores puedan recibir sus salarios.

- No criminalizar a los trabajadores que han participado en las numerosas protestas en apoyo a Palestina y se han negado a procesar cargamentos de armas destinados a Israel.
- Adoptar sanciones contra los colonos violentos, pero también contra los ministros más extremistas del gobierno israelí que incitan a la violencia, y suspender la financiación de Horizon a Israel y poner en suspenso el apoyo bilateral a Israel.

Como representantes de los trabajadores, instamos a la Comisión a adoptar estas medidas inmediatas de conformidad con el derecho de la UE, el derecho internacional humanitario y los valores compartidos que sustentan el proyecto europeo. Instamos a la UE a que utilice todos los medios a su alcance para impulsar una solución justa y duradera al conflicto, basada en una solución de dos Estados y cimentada en el derecho internacional y los principios de paz, justicia e igualdad. Condenamos el desplazamiento forzado, un crimen de guerra, y nos sumamos a los llamamientos para la liberación de todos los rehenes.

Ya pasó el tiempo de las advertencias y las declaraciones; la UE debe actuar con decisión e inmediatez. La responsabilidad legal y moral de la Unión Europea de actuar nunca ha sido tan urgente.